



STED
202423601202181

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 17 de 2024

Ingeniero

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL

Director de Interventoría Grupo A

ING INGENIERIA SAS

CALLE 144 A 53 94

info@ingenieria.com.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1768-2023: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y/O LA ACTUALIZACIÓN Y/O LA COMPLEMENTACIÓN Y/O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO A.

Asunto: Envío respuesta radicado 202452601579152. Primer revisión IDU Informe de Metodología versión 1.

Respetado Ingeniero Galindo.

En atención a la comunicación del asunto, por medio de la cual ING INGENIERÍA S.A.S. en su calidad de Interventor, informa que revisó el producto denominado REMISIÓN METODOLOGÍA DEL COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS CONTRATO DE OBRA IDU-1773-2023, elaborado por el Consultor CONSORCIO ESTABILIZACION AMJ; se les comunica que una vez que la Especialista en Redes Hidrosanitarias asignada para este proyecto revisó la información contenida en el documento allegado a este Instituto, el producto mencionado no cumple con los requisitos establecidos por el IDU en los anexos técnicos y normas vigentes, razón por la cual no se considera recibido por parte de este componente de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños.

Con el fin de emitir el concepto favorable por parte de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños al producto del asunto, se solicita la atención de las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

1. El formato de portadas utilizada en este documento no es el de administración actual, se solicita utilizar el formato anexo a este documento.
2. Corregir las páginas 5 a 8 ya que se repite la información de la tabla de contenido.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202423601202181

Información Pública
Al responder cite este número

3. La sigla de la "Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá" es EAAB-ESP. Corregir en el documento.
4. En el capítulo "3. GENERALIDADES DEL PROYECTO", corregir el ultimo renglón del primer párrafo ya que el numeral 1.1 hace referencia al "**1.1. OBJETIVO GENERAL**".
5. Para la Tabla 1 y la Ilustración 1, colocar la información de manera coherente de tal manera que se pueda identificar de acuerdo con la tabla, el "Sitio Critico en la imagen.
6. En el Capítulo "**4.1. RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUDS**" párrafo 2 colocar los radicados de entrega de la información de los Datos Técnicos iniciales de la EAAB-ESP, así como los documentos de alcance a los datos técnicos entregados recientemente.
7. Justificar los textos de la gráfica 1.
8. Corregir en el documento el interlineado ya que no es igual en todo el documento.

Es muy importante mencionar que la información entregada se encuentra en un avance apropiado que requiere complementación.

Los comentarios y lineamientos incluidos en el presente documento no implican una concurrencia de funciones de la Interventoría por parte del Instituto, están basados en el cumplimiento de las Guías y Manuales propios del Instituto, su atención es sugerida en la generación de la próxima versión con el fin de contar con un producto completo, actualizado, congruente y en cumplimiento de la totalidad de los requerimientos técnicos y normativos para su apropiado uso.

Por todo lo anterior, se solicita al interventor que el producto debe ser corregido, ajustado y/o complementado, dentro de los respectivos días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación según lo establecido contractualmente y el Manual de Interventoría y/o supervisión de contratos Código MG-GC-01, Versión aplicable.

Se solicita a la Interventoría verificar la corrección del producto y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de los anexos técnicos del contrato IDU-1768-2023, de la normatividad vigente y de los Datos Técnicos emitidos por la EAAB-ESP, a fin de que dichos productos sean elaborados por la firma Consultora contratada por el Instituto para ese fin y revisados y aprobados por la firma Interventora igualmente contratada por el IDU cumpliendo los requisitos, parámetros, normas y especificaciones que rigen los diseños del producto presentado, siendo necesario dejar constancia que la calidad de los productos y el resultado de los diseños que se deriven de estos, o las obras que se construyan con ellos, es de la

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202423601202181

Información Pública
Al responder cite este número

responsabilidad total de la firma Consultora que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

En la próxima entrega del producto para una tercera revisión del IDU se debe incluir el respectivo documento de respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el Instituto con el fin de corroborar en la próxima revisión el cumplimiento de las correcciones realizadas.

Agradecemos su atención y gestión al respecto dentro de los términos solicitados.

Cordialmente,



JAVIER ORTEGA VERA

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 17-09-2024 09:28:38 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios

Con Copia a: LUIS ALEJANDRO HERRERA ANGEL-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Revisó: LUIS ALEJANDRO HERRERA ANGEL – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños.

Revisó:CAMILO ANDRES CASTANEDA GARZON-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños.

Elaboró: SANDRA DEL PILAR SANCHEZ BOHORQUEZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños